

Introducción

Uno de los problemas con el que se encuentra el profesor universitario es la falta de dominio lingüístico general de muchos alumnos. No todas las materias disponen del marco adecuado y previsto para desarrollar estos aspectos, por lo que se suele delegar ese trabajo a las asignaturas de lengua, en caso de que existan en el plan de estudios de la titulación en cuestión.

Teniendo en cuenta que una de las competencias exigidas por el Espacio Europeo de Educación Superior es la capacidad de trabajo en equipo, en nuestra investigación docente hemos experimentado con una metodología grupal para el estudio de algo tan “personal” como la mejora de la propia ortografía. Se trata de la realización de un trabajo cooperativo, mediante el cual cada miembro del grupo se especializa en una sección ortográfica, trabajándola detenidamente con sus homólogos expertos del resto de grupos de la clase y trasladando sus conclusiones al resto de los compañeros de su grupo de origen, al tiempo que recibe las aportaciones de las diferentes secciones trabajadas por los demás.

Este manual es el resultado de la experiencia de varios cursos, mejorada y puesta a prueba gracias al proyecto de mejora docente “Innovación metodológica para el trabajo cooperativo de las reglas ortográficas”, dirigido por la profesora Elia Saneleuterio, quien lo ha puesto en práctica junto a las profesoras Gloria García y María Rosell. El proyecto se ha desarrollado en la Universidad CEU Cardenal Herrera, de manera simultánea en sus tres sedes. Los resultados han sido satisfactorios en varios aspectos, hecho que demuestra la conveniencia del método y la efectividad del mismo a la hora tanto de motivar a los alumnos como de conseguir una optimización de los recursos.

Objetivos y metodología

1. Qué vamos a estudiar

El dominio de la ortografía de la lengua propia es un requisito básico para desenvolverse con soltura en los estudios conducentes al título de grado, cuanto más si se trata de grados de ciencias de la comunicación, de humanidades, de ciencias de la educación o de letras en general. Consideramos que el estudio de la ortografía española a nivel universitario debe ser planteado a los alumnos no como un resumen o compendio de reglas, sino remitiéndoles a las fuentes bibliográficas principales. En diciembre de 2010 la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española hicieron pública una obra esencial en el estudio del español: *Ortografía de la lengua española* (2010). Se trata de un volumen de 745 páginas que debe ser conocido y estudiado por todo alumno universitario que curse cualquier materia relacionada con el área de Lengua Española.

No obstante, debido a su considerable extensión y densidad, vemos conveniente proponer a los alumnos una profundización en esta obra a través de una estrategia de estudio cooperativa, en concreto, aplicando la metodología *Jigsaw*. Pretendemos con ello reforzar la motivación a la hora de enfrentarse con las reglas ortográficas sin dejar por ello de fomentar que el alumno se acerque al texto académico, por un lado, y por otro, que cada alumno reflexione individualmente y en grupo sobre cómo trabajar en la práctica la interiorización de determinadas pautas de escritura.

1.1. La política lingüística panhispánica y sus criterios en los distintos ámbitos ortográficos

La Asociación de Academias de la Lengua Española, integrada por la Real Academia Española y las veintiuna Academias de América y Filipinas, ha ido desarrollando una política lingüística que busca como objetivo principal la unidad del idioma, siendo necesaria la colaboración de todas ellas para que el español sea reconocible a pesar de sus diversas variedades diatópicas. Esta política se plasma en las obras académicas que regulan el uso del idioma: el *Diccionario*, la *Gramática* y la *Ortografía*.

Nuestro *Manual de ortografía cooperativa* se centrará exclusivamente en los contenidos ortográficos, estableciendo una manera óptima de incentivar su asimilación. El conjunto de la materia de estudio y práctica se dividirá en siete parcelas concretas:

1.1.1. La representación de los fonemas mediante letras o grafemas

Este apartado supone un ámbito muy amplio en la ortografía española. En él se estudiará cómo los fonemas del español pueden representarse mediante grafemas y dígrafos, que son los términos propuestos para referirse al concepto de las tradicionales “letras” y “dobles letras”, respectivamente. Nos interesará ver cómo hay fonemas que pueden ser representados gráficamente de modos diversos, dependiendo la elección en algunos casos, de reglas ortográficas muy precisas.

1.1.2. Las reglas de acentuación del español

El acento prosódico es el mayor relieve fónico que damos a una sílaba al pronunciar una palabra. En español el acento de una palabra puede recaer en cualquiera de sus sílabas, a diferencia de otras lenguas de acento fijo. El sistema de escritura del español, además, prevé un sistema de escritura en el que quede garantizada la pronunciación correcta de cualquier palabra. Para ello utilizamos la tilde o acento gráfico; sin embargo, no es necesario marcar con tilde todas las sílabas tónicas, pues en muchos casos no es necesario. De ello se encargan las reglas de acentuación, que estudiaremos de manera profunda y detallada.

1.1.3. Signos de puntuación y otros signos auxiliares

Aunque en algunas ocasiones el uso de los signos ortográficos puede depender del gusto o del estilo de quien escribe, muchas veces la elección del lugar donde colocar una coma o cómo emplear los paréntesis, por ejemplo, viene determinada por reglas muy concretas que regulan su uso. Comprenderemos las funciones principales de estos variados signos y aprenderemos a utilizarlos correctamente, identificando los usos inadecuados y adquiriendo estrategias para evitarlos.

1.1.4. Las mayúsculas y las minúsculas

Muchas lenguas han incorporado por tradición en sus sistemas de escritura el uso distintivo de letras minúsculas y mayúsculas a la hora de transcribir gráficamente los enunciados. No todas las lenguas utilizan esta distinción de la misma manera. En español veremos cómo la mayúscula inicial solo tiene dos empleos: el exigido por los signos de puntuación para marcar comienzo de enunciado y el asociado a los nombres propios. El problema será determinar qué es exactamente un nombre propio, viendo cuáles son los típicos casos en los que nos confundimos.

1.1.5. La separación entre palabras y las abreviaciones gráficas

Tendemos a identificar las palabras como aquellos segmentos de enunciado que se escriben separados por espacios, los cuales suelen corresponder con unidades léxicas en cuanto a pronunciación y significación. Sin embargo, no siempre tenemos claro cuándo una expresión ha de escribirse en una sola palabra y cuándo es mejor escribirla separada; dudamos, por ejemplo, ante locuciones adverbiales, palabras compuestas, expresiones con prefijos, etc.

Paralelamente, estudiaremos las posibilidades de la lengua de representar gráficamente de manera abreviada algunas palabras o locuciones, así como las reglas que las rigen: no es lo mismo una abreviatura que un símbolo o una sigla, por ejemplo.

1.1.6. Los extranjerismos

Una lengua, a la hora de poner nombre a algunas realidades nuevas para las que no se cuenta con términos designativos, puede inventar un neologismo, pero también puede adoptar una voz procedente de otra lengua con la que se ha establecido contacto. Estas palabras tomadas de otros idiomas se denominan préstamos lingüísticos o extranjerismos, y en español siguen unas normas ortográficas concretas dependiendo de si han sufrido proceso de adaptación a la propia lengua o no. Dada la frecuencia con la que hoy en día encontramos la necesidad de escribir palabras y expresiones de este tipo, parece conveniente conocer cuáles son esas reglas, cuanto más si pueden ser aplicables de manera automática en caso de duda.

1.1.7. Los nombres propios

Los nombres propios, escritos con inicial mayúscula, como se ha dicho, cuentan también con otras reglas ortográficas concretas que dependen, en menor o mayor medida, del tipo de realidad a la que designen. Las decisiones acerca de dónde colocar la mayúscula o acerca de en cuántas palabras escribir un nombre propio dependen en muchas ocasiones de criterios sistematizables, que estudiaremos durante el proceso.

2. Cómo lo vamos a estudiar

2.1. La cuestión del método

En los años 70, después de una época en que los métodos de enseñanza cayeron en desprestigio, se empezó a recuperar la preocupación por cómo enseñar. Joyce y Weil (2002), unos de los autores pioneros en este resurgimiento, se centraron en describir los diferentes modelos de enseñanza y sus ventajas según para qué objetivos. Su tesis principal fue que el conocimiento de diversas metodologías aumenta las po-

sibilidades de que un maestro aplique aquella que mejores aprendizajes y resultados desarrollará en los alumnos.

2.1.1. Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo, metodología más conocida en el ámbito internacional con las siglas CL (*cooperative learning*), fue desarrollado por autores como David W. Jonhson y Roger T. Jonhson (1975), e introducido en España por Lew Barnett (1999), según nos cuenta Daniel Cassany en su experiencia con alumnos de ELE (Español como Lengua Extranjera) (Cassany, 2004). La filosofía del aprendizaje cooperativo tiene que ver con la máxima de Séneca *Qui docet discet* (Quien enseña, aprende): el alumno aprende más cuando hace el esfuerzo de explicar lo que sabe a sus compañeros; es más, justamente en ese proceso es posible que encuentre tanto lagunas de comprensión que ignoraba tener –o que pensaba que comprendía– como la motivación necesaria para seguir aprendiendo. Además, la bibliografía es unánime: siempre que se consiga transmitir al aprendiz los beneficios de la cooperación entre los compañeros frente a la competición individualista, este se mostrará interesado y activo por el aprendizaje del otro porque se dará cuenta de que ayudando a aprender aumentan sus propios conocimientos, así como sus habilidades sociales y su propia satisfacción personal.

2.1.2. Los grupos puzle de Aronson

Dentro de la concepción del aprendizaje como proceso cooperativo entre los alumnos, Elliot Aronson (1978) creó unas pautas concretas para aplicarlo en el aula, y las reunió bajo el ya conocido nombre de *Jigsaw*. La metodología que él proponía, a grandes rasgos, parte de una distribución de tareas dentro de un grupo de trabajo. Según Aronson, es tarea del profesor proponer la composición de estos grupos según los criterios que crea oportunos, así como seleccionar la materia y dividirla en porciones –tantas como integrantes de cada equipo–. Cada alumno profundiza en su parte y, a fin de especializarse en los conocimientos que ella requiere, se reúne con los integrantes de los demás grupos de aula que tengan asignada su misma tarea. El profesor siempre ha de mostrarse accesible para ir proporcionando material o para asesorar a los alumnos en sus decisiones. El objetivo de estos “grupos de expertos” es llegar a un nivel avanzado de dominio de su materia, preparándose para transmitirla a sus compañeros de origen. Efectivamente, el proceso no termina hasta que los grupos puzle iniciales se recomponen y cada experto comparte con sus compañeros sus textos, resúmenes y actividades para que, con menor esfuerzo, ellos puedan aprovechar todo el trabajo que él ha realizado.

Según los estudiosos que han investigado sobre este proceso, los efectos educativos que se obtienen, si se logra desarrollar de manera satisfactoria, van desde la propia apreciación personal –aumento de la autoestima al comprobar que se es capaz de aprender de manera más o menos autónoma e incluso de enseñar a

otros–, el desarrollo del compromiso con los compañeros y de estrategias de autoexigencia o la mejora de la actitud de escucha hasta el aumento objetivo del rendimiento académico.

La metodología de Aronson fue pronto desarrollada por otros profesores, como Robert E. Slavin, quien se refiere a ella como *Jigsaw II* (Slavin, 1980). Nosotras partimos tanto de la idea primigenia de Aronson y del desarrollo de Slavin, como de aportaciones posteriores, como por ejemplo, en España –y más recientemente–, los trabajos de García, Traver y Candela (2001) o Pujolás (2004), adaptándolas siempre a los intereses particulares de los objetivos que nos proponemos conseguir: la adquisición de un nivel óptimo de dominio de la ortografía de la lengua española entre alumnos universitarios.

3. Por qué ortografía y por qué cooperativa

El dominio de la ortografía de la lengua propia es un requisito básico para desenvolverse con soltura en los estudios conducentes al título de grado, sobre todo si se trata de grados de ciencias de la comunicación, de humanidades, de ciencias de la educación o de letras en general. Sin embargo, al acabar la Educación Secundaria Obligatoria, y más aún tras el Bachillerato, los estudiantes deberían contar, entre muchas otras competencias, con la habilidad de escribir correctamente en las lenguas en las que hayan desarrollado sus estudios. Ello es un requisito básico para continuar la propia formación con fluidez, especialmente si se pretende enlazar con estudios universitarios. En cambio, en los diferentes niveles educativos, los profesores encuentran frecuentemente una falta general de dominio lingüístico, y, más concretamente, problemas serios de ortografía e incompetencia gráfica que no siempre se corrigen al ir promocionando de curso.

Normalmente, cada estudiante debe responsabilizarse de su propio problema, y este compromiso será más recio cuanto más estrictos sean los profesores con los que se va encontrando a la hora de penalizar las faltas de ortografía. Ahora bien, un docente puede verse en la tesitura de querer ser exigente, pero al mismo tiempo descubrir que los alumnos no disponen de las herramientas ni motivación adecuadas para enfrentarse a su falta de dominio ortográfico. Es por ello por lo que establecer un sistema de trabajo y mejora que vaya más allá de la propia individualidad puede resultar exitoso en este campo: una concienciación colectiva del problema y una búsqueda de soluciones también colectiva.

Estas ideas se podrían condensar en un decálogo ortográfico de cumplimiento obligado para cualquier alumno universitario.

1. La corrección ortográfica es imprescindible para el estudio del español.

2. La corrección ortográfica importa en cualquier asignatura.
3. La corrección ortográfica es un hábito.
4. La corrección ortográfica denota dominio de la lengua.
5. La corrección ortográfica favorece la expresión.
6. El trabajo cooperativo fomenta la autoexigencia.
7. El trabajo cooperativo aumenta las habilidades sociales.
8. El trabajo cooperativo ayuda a aprender de los demás.
9. El trabajo cooperativo ayuda a enseñar a los demás.
10. El trabajo cooperativo fomenta las relaciones personales y conceptuales.

Es importante que se les exija un dominio correcto del español a alumnos que tienen el español como primera lengua y que cursan sus estudios en dicha lengua materna, porque solo mediante la exigencia se puede conseguir una eficiente competencia en este ámbito: si han llegado hasta los estudios superiores sin haber adquirido soltura lingüística es porque se les ha permitido, quizás suponiendo que más adelante algún profesor lo establecería como requisito para su aprobado, y entonces necesariamente habrían de alcanzar el nivel.

Sin embargo, no todas las materias disponen del marco adecuado para trabajar los aspectos ortográficos, y las que sí son adecuadas muchas veces no cuentan con el tiempo necesario, sus profesores no saben cómo solucionarlo, o directamente deciden darlo por sabido. La mejora individual de la ortografía es el objetivo del que partimos, y para conseguirlo hemos experimentado varios años y en grupos diferentes de alumnos una metodología que se ha ido perfeccionando y que es la que recogemos en este manual. Se trata de la realización de un trabajo cooperativo, mediante el cual cada miembro del grupo se especializa en una sección ortográfica, trabajándola detenidamente con sus homólogos expertos del resto de grupos de la clase y trasladando sus conclusiones al resto de los compañeros de su grupo de origen, al tiempo que recibe las aportaciones de las diferentes secciones trabajadas por los demás.

El utilizar la metodología del aprendizaje cooperativo tiene que ver con la experiencia de que aprendemos más cuando hacemos el esfuerzo de explicar a otro compañero lo que sabemos, además de que este intento nos hace sentirnos útiles y, al mismo tiempo, ser conscientes de cuáles son las parcelas que no comprendemos bien del todo, razones ambas para acrecentar nuestra motivación para profundizar en su conocimiento y seguir aprendiendo.

Como hemos dicho, los beneficios del método *Jigsaw*, explicado en el capítulo anterior, aplicados al estudio de la ortografía, consiguen que el alumno adquiera de manera activa las competencias previstas trabajando directamente sobre la fuente principal: *Ortografía de la lengua española* (2010), obra normativa ampliamente

aceptada, donde se recogen exhaustivamente todas las reglas ortográficas que han de tenerse en cuenta en la escritura del español.

Es más, con el uso de esta metodología contribuimos a la adquisición de las competencias básicas establecidas en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, que no siempre los alumnos traen consolidadas a la universidad:

- a) La competencia lingüística, ya que la meta de este proyecto es que al alumno consiga un correcto uso del lenguaje.
- b) La competencia para aprender a aprender, pues con la formación de los grupos puzle se fomenta no solo el aprender a leer, hablar, escribir e interactuar con los demás, sino también el adquirir nuevos conocimientos.
- c) La autonomía e iniciativa personal, que se refleja en el uso que los alumnos deben hacer de la lengua para resolver problemas, dudas y trazar soluciones.
- d) Por último, el tratamiento de la información y competencia digital, que queda garantizado en tanto en cuanto el alumnado ha de ser capaz de buscar y seleccionar la información necesaria y reutilizarla en la producción de sus propios trabajos.

Puesto que este proyecto se ha diseñado para un nivel universitario –aunque puede ser desarrollado en niveles inferiores–, se hace necesario mencionar también las competencias básicas y específicas que los estudiantes de la mayoría de grados deben adquirir durante sus estudios; creemos que con este trabajo cooperativo el alumnado conseguirá competencias como la adquisición y aplicación de conocimientos específicos, de recursos de investigación y comunicación, así como la autonomía en el aprendizaje.

Valorando la actitud general de los estudiantes acerca de la metodología empleada en nuestra experiencia, podríamos argüir que la mayoría se suele mostrar activamente participativa. Ellos no lo perciben como una mera lectura obligatoria que resumir, sino como una completa revisión de reglas ortográficas aprendidas con anterioridad.

No obstante, para evitar el peligro que supone cualquier percepción, ofrecemos los resultados de una reciente encuesta de opinión y satisfacción. Se les pedía a los alumnos que valoraran el taller de ortografía en una escala del 1 al 5.

El primer punto que se analiza corresponde a la utilidad de las actividades realizadas, en base a diez cuestiones:

1. El taller me ha resultado útil para mejorar mi ortografía.
2. El diseño general del taller ha sido bueno.
3. El tipo de actividades era adecuado.
4. La complejidad de entregas ha sido planteada de manera clara.